COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Conseller de Infraestructuras y Transporte 10 de marzo de 2004, relativa al pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra: «Expediente 2002/37.—52-V-1502. Mejora de los accesos a la CV-32, tramo: Museros-Massamagrell. Términos municipales de Museros, Massamagrell y Moncada».

Lugar: Ayuntamiento de Museros. Día uno de abril de dos mil cuatro de nueve treinta a catorce treinta horas. Día cinco de abril de dos mil cuatro de nueve treinta a catorce treinta horas. Día seis de abril de dos mil cuatro de nueve treinta a catorce treinta horas. Día siete de abril de dos mil cuatro de nueve treinta a catorce treinta horas. Día trece de abril de dos mil cuatro de nueve treinta a catorce treinta horas. Día catorce de abril de dos mil cuatro de nueve treinta a catorce treinta horas. Día quince de abril de dos mil cuatro de nueve treinta a catorce treinta horas. Día veinte de abril de dos mil cuatro de nueve treinta a catorce treinta horas. Lugar: Ayuntamiento de Massamagrell. Día veintiuno de abril de dos mil cuatro de nueve a catorce cuarenta y cinco horas. Día veintidós de abril de dos mil cuatro de nueve a catorce treinta horas. Lugar: Ayuntamiento de Moncada. Día veintiséis de abril de dos mil cuatro de diez a once horas.

Los interesados deberán asistir, provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 10 de marzo de 2004.—El Conseller de Infraestructuras y Transporte.—10.107.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Granada sobre extravío de título.

Por extravío del título de Licenciado de D. Vicente José Ruiz Flores se anuncia en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 24 de febrero de 2004.—La Responsable de Gestión Académica, Francisca García Valenzuela.—9.176.

Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 se hace público en este periódico oficial por término de treinta días, por si pudiera presentarse reclamaciones, el extravio del Título de Licenciado en Derecho de doña María del Rosario Medina Pérez de Laborda, con fecha 27 de mayo de mil novecientos ochenta.

Madrid, 16 de febrero de 2004.—El Secretario, Juan Jesús Fernández García.—9.150.

Resolución de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Veterinaria de don Jorge Marcelino Sanz y Miguel registrado en la Facultad de Veterinaria folio 568 n.º 8 y expedido el 5 de agosto de 1987. Se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Madrid, 16 de febrero de 2004.—La Secretaria, Margarita Martín Fernández.—9.149.